

Francisco Domínguez Teodosio. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Beatriz del Carmen Escobar Cabrera. Chilena. 20 de junio de 1980.  
 Pedro César Espinoza Cartagena. Chilena. 20 de junio de 1980.  
 Silvia Esther Falco Chavero. Argentina. 20 de junio de 1980.  
 Michel Fattouh. Siria. 20 de junio de 1980.  
 Belezinda de Jesús Fernández de Castro. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Isabel Margarita Fernández Silva. Chilena. 20 de junio de 1980.  
 Isidoro Ferreira. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Julia da Concepción Ferreira. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Pascual Ferreira Otero. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Antonio Ferreira da Silva. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Richard Findling. Francesa. 20 de junio de 1980.  
 María Cristina Flores Guillén. Uruguay. 20 de junio de 1980.  
 Juan Antonio Freitas Berbel. Argentina. 20 de junio de 1980.  
 Horacio Esteban García Questa. Argentina. 20 de junio de 1980.  
 Rubén Alejandro Giuliano. Argentina. 20 de junio de 1980.  
 Gul Gobindram Mähtani. India. 20 de junio de 1980.  
 Rogerio Romao L. Gomes Pousa Ferreira. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 María Rosario Gómez Valls. Uruguay. 20 de junio de 1980.  
 Elena Esther González Aguirre. Uruguay. 20 de junio de 1980.  
 Louis Georges González Cañadas. Francesa. 20 de junio de 1980.  
 Sonia María González y de Llano. Cubana. 20 de junio de 1980.  
 María Elena Guerra Rautenberg. Argentina. 20 de junio de 1980.  
 Joaquín Rito Guibert Lanzieri. Uruguay. 20 de junio de 1980.  
 Loic Bernard Guillón. Francesa. 20 de junio de 1980.  
 Antonio Gutiérrez da Silva. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 María Rosario Guttadauro Billante. Italiana. 20 de junio de 1980.  
 Gudrun Elisabeth Hesseln. Alemana. 20 de junio de 1980.  
 Ana Horvatek. Yugoslava. 20 de junio de 1980.  
 María José Ignacio Bernardo. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Duilia Isabel Infante Caffi. Chilena. 20 de junio de 1980.  
 Toni María Kelly. Británica. 20 de junio de 1980.  
 Arne Osvald Kjaerulff. Danesa. 20 de junio de 1980.  
 Jan Hendrik Koers Romijn. Holandesa. 20 de junio de 1980.  
 María Esther Larriera Echavaren. Uruguaya. 20 de junio de 1980.  
 Jorge Lau Cowley. Cubana. 20 de junio de 1980.  
 Emma Sofía Laurin y Lazarte. Argentina. 20 de junio de 1980.  
 Washington Miguel Lazo Carrasco. Chilena. 20 de junio de 1980.  
 Toufic Meálouf. Libanesa. 20 de junio de 1980.  
 María Carmen Manco de S. Vicente. Uruguay. 20 de junio de 1980.  
 Moussa Mane. Senegalesa. 20 de junio de 1980.  
 Gustavo Daniel Manilow y Aizenberg. Argentina. 20 de junio de 1980.  
 Gilberto Martín Lafuente. Cubana. 20 de junio de 1980.  
 María Verónica Medrano-Pizarro Peresutti. Argentina. 20 de junio de 1980.  
 Antonio Mendes y Francisco. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Enrique Miranda. Argentina. 20 de junio de 1980.  
 José Antonio Pascual Miranda Carmona. Francesa. 20 de junio de 1980.  
 Zvonko Mirkovic. Yugoslava. 20 de junio de 1980.  
 Luis Moiso Giachero. Italiana. 20 de junio de 1980.  
 Alejandro Oscar Moller Olcese. Argentina. 20 de junio de 1980.  
 Nestor Honorio Monteiro Aguirre. Uruguay. 20 de junio de 1980.  
 Francisco Augusto Moreis. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Alicia Renee Morón Jacoel. Uruguay. 20 de junio de 1980.  
 Miguel Antonio Muntaner Estarellas. Argentina. 20 de junio de 1980.  
 Juliane Franziska Johanna Myhill. Inglesa. 20 de junio de 1980.  
 Moti Nathurmal Moorjani. India. 20 de junio de 1980.  
 Silvino Nunes da Trindade. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Andrzej Maciej Ordoczynski. Polaca. 20 de junio de 1980.  
 Isabel Outreia da Fonseca. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Sobraj Chandiram Pagrami. Hindú. 20 de junio de 1980.  
 Atilio Jaime Gualterio Palacios. Argentina. 20 de junio de 1980.  
 Juan Antonio Parada Leiton. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Manuel Antonio Paulino Estribio. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 María Angélica del Pedregal Sánchez. Chilena. 20 de junio de 1980.  
 Jeanne Marie Pérez Gálvez. Francesa. 20 de junio de 1980.  
 Laudino Pizzolito Zigante. Italiana. 20 de junio de 1980.  
 Ljubica Plecas Gruić. Yugoslava. 20 de junio de 1980.  
 Elena Polimeni Cotrupi. Italiana. 20 de junio de 1980.  
 Gloria Estela Posada Parra. Chilena. 20 de junio de 1980.  
 Nora Protti. Argentina. 20 de junio de 1980.  
 Luis Alberto de la Quintana Santamaría. Uruguay. 20 de junio de 1980.  
 Washdev Ramchand Harpalani. Hindú. 20 de junio de 1980.  
 Balbina de Jesús Reino. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Margarita Rey González. Norteamericana. 20 de junio de 1980.  
 Joao da Rosa Rodrigues. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 John Robin Rodda. Inglesa. 20 de junio de 1980.  
 Beatriz Yolanda Rodríguez. Uruguay. 20 de junio de 1980.  
 Daniel San Vicente Lofiego. Uruguay. 20 de junio de 1980.  
 Gilberto Sáenz Ramírez. Peruana. 20 de junio de 1980.  
 Juan Sánchez Carrizo. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Pedro Sánchez Espinosa. Argelina. 20 de junio de 1980.  
 Mariano Sánchez Gimenes. Francesa. 20 de junio de 1980.  
 Cecilia Carmen Santillán Schwab. Argentina. 20 de junio de 1980.  
 José dos Santos Moreira. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Patricia del Carmen Serra Jofre. Chilena. 20 de junio de 1980.  
 Héctor Luis Silva González. Chilena. 20 de junio de 1980.  
 Carlos María Sindín Alonso. Uruguay. 20 de junio de 1980.

Armandina Amelia Soeiro Regedor. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Amin Subhi Shehebar. Iraquí. 20 de junio de 1980.  
 Antonio Julio Teixeira Ferreira. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Catalina Clementina Tobar Pávez. Chilena. 20 de junio de 1980.  
 Monika Katharina Tomaschewski. Alemana. 20 de junio de 1980.  
 Jorge Luis Tous González. Cubana. 20 de junio de 1980.  
 Humberto Segundo Troconis y Sánchez. Venezolana. 20 de junio de 1980.  
 Leonardo Tucci Montrelli. Italiana. 20 de junio de 1980.  
 Bibiana Judith Ulanosky Lavintman. Argentina. 20 de junio de 1980.  
 Francisco Paulo Viegas. Portuguesa. 20 de junio de 1980.  
 Myriam del Tránsito Villarroel Navia. Chilena. 20 de junio de 1980.  
 Caroline Ann Wain y Steele. Británica. 20 de junio de 1980.  
 Concepción Zenaida de la Caridad Yebra Suárez. Cubana. 20 de junio de 1980.  
 Gonzalo Zegers Santa Cruz. Chilena. 20 de junio de 1980.  
 Estas concesiones y aprobaciones de nacionalidad, conforme al artículo 330 del Código Civil, no tendrán efecto alguno, mientras no aparezcan inscritas en el Registro Civil.

Total de expedientes resueltos: 2.670.

## MINISTERIO DE DEFENSA

18350

ORDEN número 111/00582/80, de 8 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 19 de febrero de 1980 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Janeiro Roubin.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Francisco Janeiro Roubin, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 28 de febrero de 1979 y 23 de junio de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 10 de febrero de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso promovido por el Procurador don Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa, en nombre y representación de don Francisco Janeiro Roubin, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de fechas veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y nueve y veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho, que le denegaron el derecho a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, las anulamos por contrarias a derecho y declaramos el que tiene el recurrente a percibir citado complemento con efectividad desde su ascenso al empleo de Sargento, todo ello sin costas.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

18351

ORDEN número 111/00583/80, de 8 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 16 de febrero de 1980 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Hipólito Espina García.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Hipólito Espina García, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 25 de septiembre y 27 de junio de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 16 de febrero de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue: